

Advierte Karina Vaquera sobre actos adelantados de campaña

+ La Consejera Electoral del IEEM, dijo que “Una elección no debería ser una carrera donde alguien arrancó antes que los demás.

+ Cualquier persona puede reportar esta situación: “la ciudadanía puede presentar una queja ante el Instituto Electoral del Estado de México, IEEM”.

Martha Galach

“Una elección no debería ser una carrera donde alguien arrancó antes que los demás; las reglas son las mismas para todas y todos”, afirma Karina Ivonne Vaquera Montoya, consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Al advertir a través de sus redes sociales sobre actos adelantados de campaña, explicó que esto ocurre cuando alguien aparece en todos lados: en recorridos, en eventos o incluso de manera continua en el feed de los internautas.

“El tema no es que salga mucho en redes o en la calle; el problema es cuando busca ganar apoyo o posicionarse antes de los tiempos que marca la ley”, y destacó que todavía ni siquiera arranca el proceso electoral que inicia en septiembre, menos las campañas.

Por ello, dejó claro que hacer campaña antes de tiempo “no es ser estratégico, es una posible falta electoral”, y señaló que si alguien se salta las reglas, cualquier persona puede reportar esta situación: “la ciudadanía puede presentar una queja ante el Instituto Electoral del Estado de México, IEEM.”

Señaló que entonces el instituto realizará la investigación correspondiente, incluso por oficio, y si se detecta que hay una falta, puede ordenar medidas para que se detengan esas acciones.

Mencionó además que una vez que se integra el caso, puede llegar incluso hasta el Tribunal Electoral del Estado de México que determinará si se cometió una falta y la sanción correspondiente.

De esa manera la consejera Vaquera Montoya, busca advertir a la ciudadanía para que esté atenta ante cualquier situación que infrinja las leyes electorales de la entidad.

